

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1448

CHIGUAYANTE, 29 OCT. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 552 de fecha 17 de Abril de 2009, que aprueba el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública denominado **"Mujeres Libres de Violencia"**; el Contrato a Honorarios de fecha 22 de Octubre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Valeria Constanza Gutierrez Cabalin** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 22 de Octubre de 2009 con doña Valeria Constanza Gutierrez Cabalin.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.002.006.002.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



CRISTÓBAL REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTÓBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA..... 29/10/09